

PLAN ANUAL DE CENTRO

CURSO 2018-19

**CENTRO DE EDUCACIÓN
PERMANENTE**

ALBAYZIN

SEP CHANA

INDICE

Introducción

1. Conocimiento del Centro y de su entorno.
 - 1.1. Denominación, situación y datos de identificación del Centro.
 - 1.2. Orígenes del centro.
 - 1.3. Edificios y dependencias.
 - 1.4. El entorno del Centro.
2. Líneas generales de actuación pedagógica.
3. Objetivos generales del centro.
4. Oferta formativa curso 2018-19.
5. Organización funcional del centro.
6. Planificación de actividades docentes generales y por Planes Educativos.
7. Actividades complementarias y extraescolares.
8. Plan de calidad y mejora
9. Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
10. Plan de Salud Laboral y Protección de Riesgos Laborales.
11. Plan de orientación y acción tutorial.
12. Formación del profesorado.
13. Plan de reuniones de Órganos de Coordinación.
14. Plan de seguimiento y Evaluación del P.A.C.

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Centro es la concreción para el presente curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto de educación permanente del Centro: las Finalidades Educativas, el Proyecto Curricular de Centro y el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y recoge las actuaciones que nuestra Comunidad Educativa va a realizar para alcanzar los objetivos comunes que se ha propuesto. El Equipo Directivo ha coordinado la elaboración de este P.A.C. teniendo en cuenta las valoraciones realizadas en la Memoria Final del curso 2017-18 por los distintos sectores de la Comunidad Educativa, y las aportaciones que el Claustro de Profesores, el Consejo de Centro y el alumnado han realizado.

Este Plan Anual de Centro pretende culminar las ilusiones que toda la Comunidad educativa del Centro de Educación Permanente “Albayzín” y su sección Chana y ha sido desarrollado con la única finalidad de mejorar día a día y tratar de conseguir todos los objetivos propuestos en el mismo.

1.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y DE SU ENTORNO.

1.1.- SITUACIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

El **Centro de Educación Permanente “Albayzín” de Granada** es un Centro de Educación Permanente de carácter Público, enclavado en el centro de la ciudad de Granada, zona Triunfo. Comparte edificio con el centro de **Educación Infantil y Primaria Inmaculada del Triunfo**.

Su dirección es Plaza de la Libertad s/n. Código Postal: 18010. Teléfono 958-894831. Su e-mail es: 18500905.edu@juntadeandalucia.es, siendo su código a nivel de administración educativa: 18500905, su CIF: S- 4111001-F. y su página web www.ceperalbayzin.es

Consta también de una Sección: **Sección de Educación Permanente Chana**, que tiene como edificio principal el **C.E.I.P. Santa Juliana** con cuatro aulas y despacho, mas otra aula en el **Centro de Servicios Sociales de La Chana**. Su código es 18500929 y el correo electrónico: 18500929.edu@juntadeandalucia.es. Su dirección es C/ Virgen del Monte s/n, teléfono 958894838.

1.2. ORÍGENES DE NUESTRO CENTRO

Fecha de creación del Centro: Acuerdo Consejo de Ministros de 4 de Septiembre de 1981. Modificado y desglosado por Orden de CEJA de 16 de mayo de 1991. BOJA 7-junio-1991.

El primitivo Centro Provincial de EPA, fue el Centro Provincial de la Educación de Adultos en Granada y contaba con Extensiones en los diferentes barrios de la capital. De estas Extensiones surgieron en el año 1991 los cinco centros de la capital granadina. En este año se produce el desglose y creación con su nueva denominación, del Centro de Educación Permanente Albayzín.

Desde su creación ha acogido alumnado de los diferentes barrios de Granada capital así como de los pueblos del cinturón, por estar ubicado geográficamente en un lugar que confluye transporte público urbano y del área metropolitana norte de Granada.

Actualmente asisten a sus aulas, alumnos y alumnas de Preparación para el Graduado ESA y Pruebas Libres, Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años, Acceso a los Ciclos Formativos Superior y Planes Educativos de Conocimiento del Patrimonio Andaluz, Hábitos de Vida y Salud, Idiomas: Inglés, Tecnologías de la Información y Comunicación e Interculturalidad: lengua y cultura española para extranjeros.

1.3. EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS.

El Centro de Educación Permanente “Albayzín” no cuenta con edificio propio sino compartido, tal y como antes se mencionó. Está situado en la zona centro de la capital y sus instalaciones en líneas generales son aceptables, aunque anticuadas y susceptibles de mejora. Este verano se han realizado obras en la entrada para mejorar la accesibilidad al mismo y también en los aseos de la primera planta. Se necesitaría seguir con las reformas en otros espacios como los aseos del profesorado y de los alumnos de la segunda planta. También se debería ampliar el espacio de las aulas y mejorar el aislamiento climático cambiando la antigua carpintería de puertas y ventanas.

Consta de un amplio patio y un módulo de dos plantas, en cuya planta baja se ubican las oficinas de administración del centro, despachos, sala de profesores, servicios de profesorado y sala de profesores/ biblioteca, sala de reprografía y tutorías, sala de profesores y dirección de Educación de Adultos, 5 aulas y aseos alumnado.

En la planta baja se imparten las clases de los planes educativos siguientes:, Plan de inglés, Interculturalidad, Pruebas Libres, patrimonio y E.S.A.

En la primera planta: sus cuatro aulas se dedican a: Hábitos de vida saludable Planes Educativos de Inglés, Nuevas Tecnologías de la Información, y Plan de Patrimonio cultural de Andalucía y Taller de manualidades, además de servicios para los alumnos y alumnas.

Se imparten también en el centro tres talleres con monitores: Manualidades, fotografía y baile.

La Sección de Educación Permanente Chana usa varias dependencias del C.E.I.P. Santa Juliana, en pleno corazón del Barrio de La Chana, en ellas se imparte: Informática, Preparación pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años así como mayores de 45 años, Tutoría de Apoyo al Estudio de nivel Básico de Inglés Tutoría de apoyo al estudio de ESA I y II, e Interculturalidad:Cultura y Lengua española, Plan de Uso Básico de Inglés.

En el mismo CEIP, se lleva a cabo un taller de manualidades.

Por último, muy cerca del anterior se halla el Centro de Servicios Sociales, donde por las mañanas, el centro dispone de una aula y los servicios comunes del edificio para impartir Pruebas Libres, Plan de Conocimiento del Patrimonio Andaluz y un Plan de Hábitos de Vida Saludable..

1.4. ENTORNO DEL CENTRO.

El Centro está muy bien ubicado en el centro de la ciudad, zona Triunfo, al inicio del bajo Albayzín. Próximos al centro se encuentran diferentes organismos oficiales, como el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Bibliotecas y Archivos, Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía y de algunos ministerios, etc.

Geográficamente está muy bien comunicado por la proximidad a paradas de transportes urbanos y de pueblos de los alrededores, lo que facilita el acceso de alumnado al Centro proveniente tanto de la ciudad como de las localidades metropolitanas.

Por tanto nuestro alumnado es, o bien del entorno próximo, donde la mayoría de la población está jubilada y con estudios (de ahí la gran demanda de Planes como Patrimonio o inglés) o bien de pueblos del cinturón de Granada, de donde procede muchos alumnos de CFGS y TAE.

La Sección de la Chana, también está próxima a organismos oficiales de la Junta de Andalucía, provinciales y municipales, y se halla muy bien comunicada por cercanas paradas de autobuses metropolitanos y urbanos.

El barrio de la Chana es uno de los barrios históricos de nuestra ciudad, con una gran población y nuevos núcleos de crecimiento. Es por ello que desde el pasado curso apostamos por reforzar nuestra presencia en él agrupando las actuaciones dispersa que teníamos en la Caleta y Santa Juliana. Esperamos que se vaya consolidando la oferta progresivamente.

2.- LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

La constitución española reconoce la educación como un derecho fundamental de todos los españoles. Art. 27. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y deberes fundamentales.

El Art. 10.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, garantiza el acceso de todos los andaluces y andaluzas a una educación permanente de calidad, que les permita su realización personal y social.

La Ley 2/2006 de Educación (LOE) en su Art. 2 establece que la actividad educativa, orientada por los principios y declaraciones de la Constitución, tendrá en los centros docentes los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La sociedad del conocimiento que se ha consolidado como la nueva sociedad del S.XXI nos obliga al planteamiento de nuevos objetivos educativos. El informe Delors (encargado por la UNESCO a una comisión internacional) pone de manifiesto las tensiones generadas por los cambios sociales que caracterizan el nuevo siglo, y propone 4 pilares sobre los que debe sostenerse la educación:

- **Aprender a conocer**. Consiste en dominar los instrumentos del conocimiento y adquirir el placer de conocer, comprender y descubrir.
- **Aprender a hacer**. Prepararnos para hacer nuestra aportación personal.
- **Aprender a convivir y a participar en proyectos comunes**. Esto es trabajando en equipo. La cooperación, la interdependencia., conocernos, conocer a los demás y nuestra interdependencia con ellos.
- **Aprender a ser**. Es el desarrollo integral de la personalidad, huyendo del pensamiento único. Reconocer la interdependencia de las personas es favorecer el pensamiento autónomo.

Las relaciones de producción y las condiciones de trabajo están cambiando. Las tareas que se desarrollan en el ámbito laboral, dependen cada día más de requerimientos intelectuales y habilidades de adaptación. La selección y el procesamiento de la información se convierten en el factor clave de la economía y la vida de los ciudadanos. En la nueva era de la información, los procesos mentales serán mucho más importantes que en la sociedad industrial a la que sustituye. Mientras que en esta última se priorizaron las habilidades para desempeñar una u otra tarea, en la nueva sociedad toman mayor importancia **las competencias** que permitan al individuo su adaptación a una sociedad muy variada y compleja, que entre otras cosas nos exige una formación continua y permanente.

La educación, como llave del desarrollo íntegro de la personalidad del individuo, debe responder de manera clara a este conjunto de necesidades y desafíos.

- La educación como proceso eliminador de las diferencias sociales y dinamizador de la igualdad de oportunidades.
- La integración de los saberes científicos, humanísticos y sociales.
- Conciliación de los ámbitos, aprendizaje-ocio-trabajo, favoreciendo una gestión eficiente de los tiempos dedicados a cada uno.
- La integración de las TICs como útiles que favorecen el aprendizaje.
- Trascender la visión puramente instrumental de la educación para prestar atención a la educación en valores.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Teniendo como referencia el PCC, nos planteamos los siguientes objetivos generales agrupados en distintos ámbitos de actuación:

***ÁMBITO DE CALIDAD.* Mejorar los resultados académicos del alumnado.**

Medidas:

- Fomento del hábito lector y de la expresión/comprensión oral y escrita entre el alumnado.
- Mejora de los resultados académicos del alumnado.
- Actuación prioritaria: “Aprender a aprender” y “Enseñar a superar las Pruebas de Acceso y TAE impartiendo todos los contenidos previstos en los programas”.
- Fomentar la “alfabetización funcional” de las personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías.
- Mejorar la tasa de alumnado que supera los planes educativos de formación básica.
- Aumentar la tasa de alumnado que supera las pruebas de acceso a estudios superiores o titulaciones.
- Buscar medidas para reducir el absentismo y abandono escolar.
- Implementar el Plan de acción tutorial y de orientación profesional en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo.

ÁMBITO PEDAGÓGICO.

1.- Mejorar la coordinación pedagógica del centro.

Medidas:

- Revisar el PCC y el ROF, adecuándolos a la normativa vigente.
- Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas que complementan al Plan Anual de Centro.
- Establecer criterios comunes de trabajo.
- Realizar las reuniones de Equipos Docentes para establecer criterios comunes de actuación. Reuniones quincenales de cada equipo, una vez al mes conjunta del centro y sección el primer martes de cada mes.
- Seguimiento del cumplimiento de las horas de reunión de los equipos docentes y levantamiento de acta de los acuerdos adoptados en las mismas.

2.- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada plan educativo del centro con la utilización de las nuevas tecnologías.

Medidas:

- Potenciar el uso de las TICs en el aula como herramienta de trabajo.
- Seguir trabajando en la mejora de la página WEB del Centro y la utilización de la misma como recurso didáctico.

- Promover el uso del correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa.
- Actividades formativas: Formación interna del profesorado en el uso de las nuevas tecnologías, y concretamente la utilización de las pizarras digitales como recurso didáctico.

3.- Mejorar la coordinación de recursos.

Medidas:

- Atender y canalizar las sugerencias del profesorado y alumnado sobre todo aquello que les afecte.
- Gestionar de manera eficiente los recursos del Centro.
- Realizar un seguimiento y control de los gastos del Centro.
- Informar periódicamente de los gastos de funcionamiento del Centro al Claustro y Consejo Escolar.
- Proseguir la integración y el trabajo común entre el centro y la Sección

***ÁMBITO SOCIAL Y DE CONVIVENCIA.* Mejorar la convivencia en el centro y su entorno.**

Medidas:

- Revisión de las normas generales del centro, normas de uso TIC, normas de Biblioteca...
- Revisión del Plan de Convivencia del Centro y del Plan de Salud Laboral y Protección de Riesgos Laborales.
- Potenciar en el Centro todas aquellas actividades que ayuden a establecer buenas relaciones humanas y profesionales: Proyectos de Igualdad, Interculturalidad, Actividades Extraescolares y Complementarias...
- Facilitar las relaciones interpersonales en las clases, entre diferentes clases y con otros alumnos de educación permanente; así como propiciar la participación del alumnado en la marcha del Centro.
- Elegir representantes del alumnado durante el primer trimestre del curso de cara a constituir la Junta de Delegados y la participación de ésta en la vida del centro.
- Conseguir mayor implicación del profesorado y del alumnado en la convivencia general del centro.
- Continuar y profundizar en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.
- Celebración de días específicos como el Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de la No Violencia, Día de la Mujer.
- Mantener relaciones fluidas entre los distintos miembros de la comunidad educativa: Alumnado, Profesorado y Asociaciones.
- Promover actividades de convivencia y de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.

4.- OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO PARA EL CURSO 2018-19

El centro tiene una oferta educativa amplia, que abarca casi la totalidad de planes educativos previstos en la normativa vigente. No obstante cada curso escolar debemos realizar adaptaciones puntuales dependiendo de la matrícula real que se produce. Partimos de la premisa de atender prioritariamente los grupos dedicados a planes educativos de obtención de titulaciones y acceso a otros niveles del sistema educativo, pero la realidad a veces impone adaptaciones necesarias en función de la demanda real.

Así este curso se ha producido un descenso de matriculación en el plan de preparación de las pruebas de acceso a la universidad y ciclos formativos, incrementándose la demanda de Planes de Educación no Formal: Planes uso básico de idiomas, introducción a las T.I.C. y Patrimonio cultural andaluz.

En cualquier caso sigue siendo prioritaria la atención a las personas que pueden demandar una segunda oportunidad de incorporación al sistema educativo y por ello, al final de cada curso elaboramos folletos informativos con la oferta educativa del centro y se realizan campañas de publicidad en el entorno de influencia del centro, tanto en la Chana como en el Albayzín, para tratar de captar mayor número de alumnado en los mismos.

Los datos del curso actual se concretan por planes de la siguiente forma:

EDUCACIÓN NO FORMAL

Tutoría de apoyo al estudio para el seguimiento de la modalidad Semipresencial en la Educación Secundaria para Personas Adultas.

2 grupos: 1 de nivel I y otro de nivel II en el centro en horarios de tarde-noche en Chana.

1 grupo de nivel II en el Albayzín.

Preparación de la prueba libres de obtención del Título Graduado en ESO para mayores de 18 años.

1 grupo en el centro, con horario de tarde.

Plan educativo de acceso a otros niveles del sistema educativo. Prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado superior.

1 grupo en la sección Chana en horario de tarde-noche

Plan educativo de acceso a otros niveles del sistema educativo. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y mayores 45 años.

1 grupo en la sección Chana.

Plan educativo de fomento de la ciudadanía activa. Uso básico de idiomas extranjeros (Inglés)

8 grupos en el centro, horario tarde-noche
2 grupos en la sección Chana

Plan educativo de fomento de la ciudadanía activa. Uso básico de las TIC

4 en el centro en horarios de tarde-noche con dos sesiones a la semana.
1 en la sección Chana, en horario de tarde noche (dos días)

Plan educativo de fomento de la ciudadanía activa. Planes Educativos de conocimiento y conservación del Patrimonio Cultural de Andalucía y del Medioambiente.

5 grupos en el centro, en sesiones de tarde y mañana para las visitas.
1 en la sección Chana (mañanas)

Plan educativo de fomento de la ciudadanía activa. Planes Educativos de fomento de Hábitos de Vida Saludable.

1 grupo en el centro en horario de tarde.
1 grupo en la sección Chana

Plan Educativo de Interculturalidad: Cultura y lengua española para personas procedentes de otros países:

1 grupo en turno tarde-noche en el centro
1 en la sección Chana, en horario de tarde noche

Matrícula y distribución del alumnado por grupos.

En la fecha de aprobación del plan de centro los tutores, grupos y alumnos registrados en Séneca son los siguientes:

Sección Chana:

Unidad	Nº de alumnos/as	Tutor/a	Curso
ESAI	12	Jiménez García, Francisca	ESA tutoría semipresencial
ESA II	28	Regalado Cristóbal, Juan Antonio	ESA tutoría semipresencial
CFGS	18	García Algar, Antonio Jesús	CFGS
PAU	15	Jiménez García, Francisca	Prueba Acceso universidad
HVS	22	Pérez Ruiz de la Fuente, María Dolores	Hábitos de vida saludable
TIC1	15	Sierra Díaz, Francisco Javier	Informática
INTERCULT1	23	Regalado Cristóbal, Juan Antonio	Interculturalidad
P C A - I	29	Pérez Ruiz de la Fuente, María Dolores	Patrimonio cultural andaluz
P C A - II	65	Pérez Ruiz de la Fuente, María Dolores	Patrimonio cultural andaluz
A1	28	Romero Jiménez, María	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A2	20	Romero Jiménez, María	Uso Básico de Idioma Extranjeros
Mixta A1A2	18	Romero Jiménez, María	Uso Básico de Idioma Extranjeros
Total alumnado	293		

Hay que tener en cuenta que el total de alumnado es inferior, ya que hay personas matriculadas en dos planes educativos a la vez, al estar contemplado en la normativa vigente.

En el Centro

Es necesario hacer constar que la ratio de grupos en el centro en ningún aula puede ser superior a 25, en algunas 20, al carecer de mobiliario y espacio suficiente para ello.

Unidad	Nº de alumnos/as	Tutor/a	Curso
ESA 2	12	García Algar, Antonio Jesús	ESA tutoría semipresencial
PL1	18	Fernández Garrancho, Ángeles	ESA Pruebas libres
HVS	17	Maldonado Bueno, Araceli	Hábitos de vida saludable
INTERCULT1	24	Fernández Garrancho, Ángeles	Interculturalidad
PCA-GR1	60	García Algar, Antonio Jesús	Patrimonio cultural andaluz
PCA GR2	37	Robles Montes, Bernardino	Patrimonio cultural andaluz
PCA GR3	29	Robles Montes, Bernardino	Patrimonio cultural andaluz
PCA-A1	65	García Algar, Antonio Jesús	Patrimonio cultural andaluz
PCA-A2	68	Sierra Díaz, Francisco Javier	Patrimonio cultural andaluz
PCAA3	78	Cenit Vargas, Manuel	Patrimonio cultural andaluz
TIC 1A	15	Sierra Díaz, Francisco Javier	Informática
TIC 2A	17	Sierra Díaz, Francisco Javier	Informática
TIC 3A	12	Cenit Vargas, Manuel	Informática
TIC 3B	14	Cenit Vargas, Manuel	Informática
A1 ini	21	Romero Rodríguez, M ^a Luz	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A1	23	Romero Rodríguez, M ^a Luz	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A2 ini A	23	Romero Rodríguez, M ^a Luz	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A2 A	24	Romero Rodríguez, M ^a Luz	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A2 ini B	22	Mas Femenia, María Rosario	Uso Básico de Idioma Extranjeros
A2 B	24	Mas Femenia, María Rosario	Uso Básico de Idioma Extranjeros
B1 ini	26	Mas Femenia, María Rosario	Uso Básico de Idioma Extranjeros
B1	23	Mas Femenia, María Rosario	Uso Básico de Idioma Extranjeros
Total alumnado	652		

Hay que tener en cuenta que el total de alumnado es inferior, ya que hay personas matriculadas en dos planes educativos a la vez, al estar contemplado en la normativa vigente.

5.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

5.1 Horario del centro

El horario del Centro se desarrolla principalmente por la tarde, de 15:30 a 20:30 horas. La distribución de este horario se debe fundamentalmente a la necesidad de compartir instalaciones con el CEIP Inmaculada del Triunfo.

En los grupos de tarde se atienden los planes, Tutoría de apoyo a la E.S.A. semipresencial, Pruebas Libres, preparación de las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior, Tecnologías de la Información y Comunicación, Uso básico de Idiomas extranjeros: Inglés, Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y Hábitos de vida saludable.

En la Sección de Educación permanente Chana tenemos horario de mañanas de 9 a 2 en el Centro de Servicios Sociales del barrio y por las tardes de 15:30 a 20:30 horas en las aulas ubicadas en el CEIP Santa Juliana.

5.2 Profesorado

La dotación del Centro es de 7 profesores, para atender 22 unidades repartidas entre los diferentes planes educativos.

La Sección cuenta con 5 profesores, que atienden 12 unidades.

5.3 Horario.

El horario semanal no regular tiene una parte fija de 3:00 horas a la semana para el trabajo en equipo en las que coincidimos los profesores en el Centro y/o la Sección para planificación de actividades, evaluación, plan de Formación en el Centro, preparación de actividades extraescolares. Este horario queda fijado los martes de 10:00 h. a 13:00 h.

El resto de las horas, 2, se distribuyen de forma irregular y estará dedicado a las actividades siguientes:

- Reuniones de Coordinación de Equipo, Centro y Zona, Consejo de Centro, Claustro de profesores.
- Elaboración, valoración y evaluación del Plan de Centro, Informe Pedagógico y Memorias.

El horario regular, recogido en SENECA, establece como norma general sesiones lectivas de 2:30 horas. El horario del centro en las sesiones de mañana es de 9 a 14 y en las sesiones de tarde de 15:30 a 20:30.

5.4 Órganos de dirección

Unipersonales:

Director: Manuel Cenit Vargas

Jefa de estudios: Ángeles Fernández Garrancho

Jefa de estudios delegada de la S.E.P.: María Romero Jiménez

Colegiados:

CONSEJO DE CENTRO

Presidente: Manuel Cenit Vargas

Secretario : Ángeles Fernández Garrancho

Miembro por derecho: María Romero Jiménez (Jefa de estudios delegada de la Sección).

Representantes de los Profesores:

Ángeles Fernández Garrancho

María Romero Jiménez

M^a Dolores Pérez Ruiz de la Fuente (Sección)

M^a Luz Romero Rodríguez

Rosario Mas Femenia

Representantes del alumnado:

Encarnita López Osuna (Sección)

Josefa de la Torre López

María Dolores Rivillas Jurado

Juan Ibáñez Fernández

Rosario Alarcón Jiménez

Representante del Ayuntamiento:

Valentín Martos Martínez

5.5 Horario de la conserje

El centro dispone de un conserje, contratada por el Ayuntamiento, con horario de trabajo de 14 a 21 horas. Es la persona encargada de abrir y cerrar el centro además de controlar la entrada al centro y algunas tareas que el equipo directivo pueda encomendarle.

La sección no dispone de conserje.

6.- PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES DOCENTES.

El profesorado y los equipos docentes han elaborado las correspondientes Programaciones Didácticas en donde están recogidas las actividades docentes del Centro, así como los objetivos generales de todos los Planes y materias, contenidos, procedimientos, actitudes, etc. Programaciones entregadas en el centro y compartidas por todo el claustro por medios informáticos.

A continuación detallamos la planificación de actividades cada plan educativo

PLAN EDUCATIVO DE CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ Y DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivos:

- Conocer el legado histórico de nuestra ciudad, provincia y resto de Andalucía.
- Valorar las aportaciones culturales y artísticas que las diferentes pueblos y culturas nos han aportado a Andalucía.
- Conocer los tipos de hábitat y los ecosistemas variados de nuestra provincia.
- Fomentar actitudes de respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.
- Fomento de la lectura sobre temas relacionados, novela histórica, textos específicos de la temática.

Contenidos:

- Acercamiento a los diferentes períodos de nuestra historia:
 - Historia antigua: Iliberis, Florentia iliberritana.
 - Edad Media: Al Andalus, Garnata al Yajud, Medina Elvira, Medina Garnata
 - Gótico, Renacimiento y Barroco.
- Las comarcas de Granada, medio ambiente, cultura y costumbres.
- Ciudades monumentales de Andalucía.
- Nuestro medio natural.

El programa está dividido en seis cursos académicos, 3 dedicados a Granada y provincia, y otros tres al resto de Andalucía.

Programa de Visitas. Primero, Segundo y Tercer Curso: Granada y Provincia

Granada romana: Iliberis, Florentia Iliberritana

Granada musulmana:

- Granada judía (Garnata Al yahud): Realejo (Alfareros), Mauror, Museo de los Olvidados

- La Granada Zirí: recorrido murallas, puertas, aljibes de la Alcazaba Qadima, aljibe del Rey.
- Granada Nazarí: recorrido murallas, puertas, aljibes. Visita casas nazaríes: Alberzana, Casas del Chapiz. Casa de Zafra, Casa del Horno del Oro. Palacio de Dar al Horra. Iglesia Salvador (antigua Gran Mezquita Albayzin)
- La Medina: Madraza, Alcaicería, Gran Mezquita, Corral del Carbón, Casa de los Girones, Baños árabes Mercedarias, Cuarto Real de Santo Domingo (Almanxarra), Alcazar Genil. Casa nazarí Convento Santa Paula.
- El agua en la Alhambra, la acequia real, aljibe de las lluvias, albercones Generalife. Palacio de los Alixares, Palacio de Dar al Arusa
- Almunia de Darabenaz, Casa de la Marquesa.
- Los Palacios Nazaríes.

Granada cristiana (Gótico- Renacimiento-Mudéjar)

- Capilla Real
 - Hospital Real.
 - Palacio de la Chancillería
 - Palacio de Carlos V
 - Iglesia Santo Domingo.
 - Monasterio de S. Jerónimo.
 - Casa de los Tiros
 - Archivo de la Real Chancillería
 - Ruta casas palaciegas de Granada: Palacio de Ansotti, Palacio de Caicedo, Palacio de Beneroso
 - Ruta casas palaciegas de Granada: Casa del capitel nazarí, Palacete marqués de Salar, Casa Mariana Pineda.
 - Casa de los Pisa
 - Iglesia Santos Justo y Pastor, Palacio Arzobispal, Iglesia Sagrario
 - Catedral de Granada
 - Iglesias de S. Pedro, S. Juan de los Reyes, Sta Ana, S. Miguel Bajo, S. José, San Ildefonso, Palacio de los Córdoba.
 - Monasterio de Santa Isabel la Real
 - Monasterio de la Concepción
 - Monasterio de las Carmelitas Descalzas
- **El barroco granadino:**
 - Monasterio de la Cartuja.
 - Iglesias de San Juan de Dios
 - Virgen de las Angustias
- **Neoclasicismo – Neomudéjar**
 - Palacio de las Columnas
 - Palacio de la Jarosa
 - Colegio Máximo de Cartuja

Otras visitas

- Casa Museo Max Moureau.
- Conciertos didácticos **OCG**
- Botánica. Parque García Lorca.
- Cañada del Sereno.

Provincia de Granada

- Moclín
- Montefrío
- Santa Fe
- Alhama de Granada
- Salar
- La Zubia
- Vélez Benaudalla
- Alpujarra: Órgiva, barranco Poqueira
- Gorafe-Alicún de las Torres
- Orce-Galera
- Baza
- Castril-Huéscar
- Guadix-Marquesado del Zenete
- Valle de Lecrín: ruta de los molinos Niguelas, Acequias, Mondújar.
- Padul: laguna y pueblo.
- Pabellón de las artes de Jun.
- Motril: patrimonio industrial y puerto pesquero

Programa de Visitas. Cuarto, Quinto y Sexto Curso. Andalucía

➤ **Córdoba**

- Córdoba musulmana
- Córdoba cristiana: Iglesias fernandinas
- Priego de Córdoba
- Almedinilla
- Lucena-Cabra. La nava de Cabra.
- Aguilar de la Frontera-Monturque
- Montoro
- Almodóvar

➤ **Málaga**

- Málaga
- Antequera
- Frigiliana
- Ronda
- Ardales (Caminito del Rey)

- Vélez Málaga

- **Sevilla**
 - Sevilla
 - Estepa
 - Ecija
 - Osuna
 - Carmona

- **Jaen**
 - Jaen
 - Alcalá la Real
 - Quesada
 - Andújar
 - Linares-Baños de la Encina
 - Baeza
 - Ubeda-Sabiote
 - Cazorla. Peal de Becerro

- **Almería**
 - Almería
 - Vélez Blanco-Vélez Rubio
 - Cabo de Gata. Las Negras.

- **Cádiz**
 - Grazalema-Zahara
 - Olvera-Setenil de las Bodegas
 - Vejer de la Frontera- Tarifa- Bolonia

- **Huelva**
 - Sierra de Aracena

Común a todos los grupos de patrimonio, se programará un viaje de estudios que recorrerá los “sitios” de la reina Isabel por tierras de Castilla, o los orígenes del emperador por tierras de Flandes. Se concretará definitivamente al inicio del segundo trimestre. Tendrá una duración de 5 días y se realizará en el mes de mayo de 2019.

Metodología:

- El trabajo se llevará a cabo alternando sesiones de clase y visitas presenciales guiadas a lugares representativos.

- Se realizarán lecturas comentadas por el propio alumnado.
- Estudio previo de los lugares y/o períodos históricos que se van a conocer.

Evaluación:

Valoración final del proceso mediante una autoevaluación del alumnado y una encuesta de satisfacción anónima.

PLAN EDUCATIVO DE INTERCULTURALIDAD, LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS

Duración del curso

El curso tendrá la duración de un curso académico, de septiembre a junio exceptuando los días de fiesta y los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Objetivos

- Adquirir conocimientos lingüísticos básicos.
- Aplicar estos conocimientos en el registro oral y escrito.
- Desarrollar las destrezas que permitan la comunicación.
- Establecer una relación de conocimiento entre lengua y cultura hispánicas.
- Favorecer la interculturalidad para la integración social del inmigrante.

„Específicos:

Comprensión auditiva y expresión oral de:

- Formulas sociales de la vida cotidiana.
- Necesidades materiales y sociales de la vida diaria.
- Sensaciones, sentimientos y opiniones personales.
- Informaciones sobre experiencias personales, hechos y acontecimientos de la vida cotidiana.

Comprensión lectora de textos breves:

- Relacionados con necesidades básicas de la vida diaria.
- Con información específica de la vida diaria.
- De carácter informativo descriptivo o narrativo.

Expresión escrita de:

- Notas personales sobre las necesidades básicas de la vida cotidiana.
- Descripciones y narraciones breves con enunciados simples enlazados con los conectores más frecuentes.

Contenidos

Los contenidos serán los recomendados para dar los primeros pasos en español:

- Primeros días: saludos, despedidas, números, abecedario...
- En la escuela: dependencias, objetos, de dónde eres, dónde vives...
- Mi casa: cocina, baños, dormitorios...
- La familia: árbol familiar...
- La salud: el cuerpo humano, los sentidos, servicios de salud, el médico...
- La calle: ubicación, lugares y edificios públicos
- Las compras: el comercio, las tiendas...
- El trabajo: profesiones, herramientas...
- Administración y manifestaciones culturales de Andalucía y España...

Todos estos bloques temáticos se apoyarán en el vocabulario básico, gramática, preguntas, lecturas, expresión escrita y conversación.

Metodología

Será activa y participativa con intercomunicación para la comprensión y expresión orales mediante conversación entre alumnos y entre alumnos y profesor, con el apoyo de recursos como fotocopias de temas con vocabulario y gramática, la pizarra y la visualización de fotos e imágenes de internet para la comprensión.

Evaluación

En el curso de aprendizaje Español para extranjeros, se produce la evaluación continua, donde la interacción entre alumnos y entre alumnos y profesor posibilita la observación directa cada día del progreso de comprensión auditiva, expresión oral, comprensión escrita y lectora, que se complementa con ejercicios evaluativos de:

- Complimentación de impresos de la vida cotidiana.
- Redactar mensajes y notas personales.
- Descripciones personales y del entorno.
- Narraciones o descripciones breves de un suceso.

- En gramática:
- Seleccionar opciones para completar enunciados.
- Frases con espacios en blanco.
- Preguntas sobre conjugación de verbos.
- Reordenar la sintaxis de enunciados.
- Rellenar espacios en blanco.

Niveles

Primer grupo: Este nivel será el básico de iniciación de Español como Lengua Extranjera.

En el segundo grupo estarán los alumnos que asistieron el curso pasado durante 2, 3, 6.... meses y alumnos nuevos con nociones básicas. Con ellos se continuará con los contenidos iniciados el curso anterior hasta completarlos, ampliando con textos de lectura, escritura y conversación

En la Chana hay un grupo de 22 alumnos y alumnas muy heterogéneo en cuanto al nivel inicial.

PLAN EDUCATIVO DE USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

A partir de los avances tecnológicos que se han venido produciendo en los últimos años en las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), se puede decir que una nueva sociedad está emergiendo. Esta sociedad se caracteriza, entre otras cosas, por la capacidad de acceder a la información y la de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento. Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Objetivos generales

- a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de las personas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- b) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para evitar la llamada «brecha digital».
- c) Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico.
- d) Que los alumnos/as sepan manejar con destreza y fluidez los periféricos de entrada de información y comunicación con el ordenador: ratón, teclado...
- f) Iniciar en el uso de algunas de las herramientas básicas de software incluidas en la distribuciones linux, ofimática, internet, tratamiento de imágenes, música...
- g) Descubrir las posibilidades de aplicación de las herramientas de software al trabajo y a la vida diaria.
- h) Crear una actitud de interés y auto-aprendizaje en el alumnado, para seguir ampliando los conocimientos informáticos y su aplicación práctica.

Objetivos específicos

Después de realizar el curso, el alumno o alumna será capaz de:

- a) Entender que son los programas informáticos y las posibilidades que nos ofrecen.
- b) Utilizar el escritorio de linux para abrir programas en ventanas y moverse entre ellas.
- c) Comprender y dominar las operaciones básicas del sistema operativo (Linux-Windows) funcionamiento del escritorio, acceso a las aplicaciones, gestión de las ventanas, almacenamiento de la información: ficheros, carpetas y dispositivos. Y por tanto que sean capaces de organizar y gestionar su propio dispositivo de almacenamiento de datos (pen drive).

- d) Personalizar el aspecto de linux (del sistema operativo) según sus necesidades y preferencias.
- e) Ejecutar aplicaciones específicas.
- f) Escribir documentos, utilizando las herramientas básicas y avanzadas de formato.
- g) Abrir páginas web y buscar información de interés en Internet.
- h) Crear y utilizar una cuenta de correo electrónico.
- i) Realizar ejercicios básicos con la hoja de cálculo: contabilidad simple, facturas, listados...
- j) Hacer presentaciones de diapositivas que incorporen diversos tipos de objetos: texto, gráficos, dibujos, imágenes...
- k) Conocer los formatos de imágenes, nociones básicas de las imágenes digitales y realizar retoques fotográficos con la aplicación GIMP.

En el primer nivel: TIC 1 se impartirán los siguientes Bloques de contenidos:

BLOQUE I: Los sistemas operativos. linux.

- Empezando con linux.
- Ventanas y Aplicaciones
- Organización de los archivos
- Personalizar linux.
- Navegador de carpetas Nautilus

BLOQUE II. El teclado.

- Navegador de carpetas Nautilus

BLOQUE III: Iniciación a las aplicaciones Básicas.

- Editor de textos
- Navegar por Internet
- Correo electrónico.
- Buscar Información en la Web.

BLOQUE IV: Procesadores de textos.

- Libreoffice. Edición básica.
- Libreoffice. Dar formato al texto.
- Libreoffice.Ortografía.

- En el segundo nivel: TIC 2 se impartirán los siguientes Bloques de contenidos:

BLOQUE I: Profundización en el uso del procesadores de textos(libre office writer)

- Libreoffice. Edición básica.
- Libreoffice. Dar formato al texto.
- Libreoffice.Ortografía.
- Libreoffice. Writer. Tablas.
- Libreoffice. Writer Plantillas.
- Imágenes y gráficos.

BLOQUE II: Introducción a internet.

- Los primeros pasos para conectarse a Internet.
- Navegar por Internet.
- Buscar Información en la Web.
- El correo electrónico y la libreta de direcciones.

BLOQUE III: La web 2.0.

- Unidad 5 Páginas de inicio personalizadas. google, netvibes.
- Servicios de geolocalización.
- Utilización de herramientas ofimáticas on line.
- Publicación de contenidos en internet. Los blogs.

BLOQUE IV:INTRODUCCIÓN A LAS PRESENTACIONES

- Introducción a las presentaciones.
- Trabajar con diapositivas.
- Trabajar con textos .
- Trabajar con gráficos.
- Insertar dibujos, fontwork....
- Elementos multimedia.

- En el tercer nivel: TIC 3 se impartirán los siguientes contenidos:

Contenidos de iniciación a las aplicaciones básicas de tratamiento digital de imágenes

1. Introducción al curso:
 1. Imágenes digitales. Conceptos básicos

2. Resolución, modos de color....
 3. Introducción a GIMP:
 4. Las ventanas de trabajo: herramientas, capas, canales. Ventana principal de trabajo
-
2. Descarga de imágenes a nuestro ordenador:
 1. Cámaras digitales
 2. Lectores de tarjetas
 3. Escáner
 4. Introducción al concepto de capas
 5. Ejercicio práctico capas: movimientos de capas, rotación...
-
3. Script-fu. Los filtros
 1. Aplicación práctica con textos
 2. Aplicación práctica con imágenes
-
4. Herramientas de selección
 1. Las herramientas de recorte. Opciones de selección. Regla de los tercios. Proporción áurea.
 2. La herramienta de rotación.
 3. Las herramientas de corrección de inclinación y corrección de perspectivas de GIMP. Conocimiento de las diferentes opciones de herramienta, implementadas en el programa. Utilización de rejillas, guías, etc.
-
5. Herramientas de corrección de errores.
 1. Clonado y saneamiento
 2. Eliminación de defectos o de partes indeseadas de una imagen.
-
6. Retoque facial
 1. Eliminación de imperfecciones.
 2. Cambios de color
 3. Realce de imágenes, corrección de colores, brillos, niveles...
-
7. Creación de efectos especiales
 1. Combinación de imágenes
 2. Efecto Andy Warhol
 3. Efecto Obama
 4. Efecto pop art

5. Efecto maqueta
6. Marcos tipo polaroid

EVALUACIÓN

Dado que la metodología a utilizar es eminentemente práctica, la evaluación del aprendizaje consistirá en la entrega, en formato digital, de los trabajos realizados en cada módulo de formación.

PLAN EDUCATIVO: HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Introducción

Adquirir unas mínimas competencias en materia de seguridad y salud es necesario para que las personas adultas tengan una cultura preventiva imprescindible en todos los ámbitos de la vida.

Todas las personas desarrollan algún tipo de actividad física a nivel laboral, doméstico o de ocio. Por tanto, deben concienciarse de los posibles riesgos que dicha actividad a veces conlleva e incorporar hábitos y estrategias que nos permitan prevenirlos para evitar que se produzcan.

Los contenidos que se incluyen en este plan pretenden ser una guía de sugerencias que en todo momento podemos modificar y adaptar a nuestra realidad persona y social.

Se compone de esta presentación general y seis unidades didácticas, cada una de las cuales contiene una guía para el profesorado y el desarrollo de los contenidos a tratar para la adquisición de capacidades y la consecución de los objetivos expresados en la Orden que lo regula.

Objetivos generales

Los objetivos generales de este plan educativo vienen dados por lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas que se concretan en los siguientes:

- Concienciar a las personas adultas sobre la importancia de una alimentación sana y equilibrada.
- Influir en los hábitos alimenticios y la higiene en su sentido más amplio como complemento para la prevención de enfermedades.
- Analizar el equilibrio existente entre ejercicio físico, alimentación y salud.
- Recuperar y potenciar las tradiciones alimenticias propias de nuestra cultura.
- Analizar y reconocer los efectos que toda droga o producto nocivo produce en la salud.
- Conocer los riesgos a los que una persona está expuesta y cómo minimizarlos y/o evitarlos.
- Conocer unas pautas básicas sobre la seguridad en el trabajo.
- Saber cómo prevenir determinados accidentes dentro y fuera del trabajo.
- Buscar información en Internet referente a la salud nutrición y el desarrollo de hábitos de vida saludables
- Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de adquirir una cultura preventiva, útil no solamente en el mundo del trabajo o el hogar sino en todos los ámbitos de la vida.

Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias básicas.

Las competencias básicas según el marco común europeo son:

- C1. Competencia en comunicación lingüística.

- C2. Competencia matemática.
- C3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- C4. Tratamiento de la información y competencia digital.
- C5. Competencia social y ciudadana.
- C6. Competencia cultural y artística.
- C7. Competencia para aprender a aprender.
- C8. Autonomía e iniciativa personal.

La **C1** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

La **C2** se refiere a la habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

La **C3** es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

La **C4** consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Tener acceso a la información no significa aprendizaje ni conocimiento. Transformar la información en conocimiento significa comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento y saber comunicar la información y los conocimientos adquiridos.

El aprendizaje de hábitos de vida saludable contribuye al desarrollo y adquisición de la **C5**, ya que permite conocer las influencias culturales tanto las antiguas y heredadas como las nuevas y actuales. Favorece el respeto, el interés y la comunicación con otros aprendices que practican hábitos diferentes y también saludables. Y todo ello conlleva el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento.

La **C6** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

La **C7** supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma y comporta tener conciencia de las capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística

La **C8** se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales y por otra parte, a la capacidad de elegir con

criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos.

Contenidos

Los contenidos de este Plan se estructuran agrupados en las siguientes Unidades Didácticas:

- Unidad 1: La salud es lo primero. (Trimestre 1º)
- Unidad 2: Hábitos de vida saludables: la alimentación y el ejercicio físico. (Trimestre 1º)
- Unidad 3: ¡Cuidado con las enfermedades! (Trimestre 2º)
- Unidad 4: Trabajo y salud en el hogar. (Trimestre 2º)
- Unidad 5: Prevención y protección de riesgos para nuestra salud. (Trimestre 3º)
- Unidad 6: Primeros auxilios. (Trimestre 3º)

Orientaciones metodológicas

Para trabajar las distintas Unidades didácticas, se parte de situaciones iniciales reales que nos facilitan la introducción a los contenidos, lo cual nos permite abarcarlos de una forma activa, participativa y centrada en el grupo.

Se aprovechará la reflexión sobre las experiencias del alumnado para ponerlas en común, planteando dudas, buscando soluciones y fijando las ideas fundamentales y su posterior puesta en práctica.

Las personas adultas poseen unos conocimientos sobre la adquisición de hábitos de vida saludable y prevención de riesgos profesionales y no profesionales. En ocasiones estos conocimientos no responden a unas conductas adecuadas. Por tanto, es necesario distinguir entre aquellos que contribuyen a seguir unos buenos hábitos y los que no.

Así se conseguirá el objetivo primordial de este plan:

concienciar de la necesidad de seguir unas pautas de vida saludables y desarrollar estrategias de prevención y protección de potenciales riesgos para nuestra salud física y psíquica.

Las actividades propuestas estarán centradas en situaciones reales, de interés y motivadoras para el aprendizaje. Serán variadas tanto en la forma como en el contenido,

escritas y orales, graduadas según su complejidad, posibilitando su adaptación a las características del alumnado.

Actividades

Se proponen actividades en diferentes apartados de cada unidad didáctica:

1. **INICIALES.** Permiten realizar una evaluación de los conocimientos previos y contestarlas a modo de repaso cuando se haya concluido cada unidad.
2. **INTERMEDIAS.** Se proponen después de cada información. Sirven para fijar lo aprendido y para profundizar en todos aquellos aspectos en los que el alumnado esté interesado.
3. **FINALES.** Se proponen para adquirir una visión de conjunto y poner en práctica lo aprendido en cada unidad.

Además, cada Unidad se acompaña de un glosario de términos para que el alumnado pueda profundizar en aquellos temas que se consideren necesarios.

Evaluación

Al final de cada unidad didáctica se incluye un cuestionario de autoevaluación que ayudará al profesorado a valorar si el proceso de enseñanza y aprendizaje o por el contrario si hay que matizar o modificar algún aspecto.

El profesorado valorará el grado de aprovechamiento del plan en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

Así mismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

Temporalización

La temporalización de este plan educativo, el diseño y redacción de contenidos, así como la propuesta de tareas se ha planificado para que tenga la duración de un curso escolar, impartándose dos unidades didácticas en cada trimestre con una carga lectiva semanal de seis horas, o una asignación proporcional si la duración es menor (uno o dos trimestres).

La labor de concienciar del alumnado en la adquisición de pautas de hábitos de vida saludables y técnicas de prevención y/o protección de riesgos que puedan afectar a nuestra salud, no es una labor que pueda realizarse en un corto espacio de tiempo, por lo que se considera más adecuada la opción de impartirlo en un curso escolar para conseguir los objetivos generales establecidos en el plan educativo.

PLAN EDUCATIVO DE USO BÁSICO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Justificación.

El Plan educativo no formal de uso básico de idiomas extranjeros, viene a complementar las medidas desarrolladas a nivel de enseñanzas regladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en una o varias lenguas extranjeras.

Además, el acercamiento a un idioma extranjero trae aparejado el acercamiento a la cultura del país o países en los que se habla dicha lengua. Este acercamiento cultural contribuirá de manera eficaz al crecimiento personal y profesional del alumnado. Por ello seguiremos un completo método de enseñanza dirigido específicamente a personas adultas que se inician en el aprendizaje de la lengua inglesa.

Niveles

Nuestra oferta educativa en este plan se divide en cuatro niveles de lengua correspondientes a los determinados por el Marco Común de Referencia Europeo de las lenguas. Impartimos desde el A1 al B1, con la posibilidad de estar 2 cursos en cada nivel, en el caso de que no se alcancen los niveles adecuados para pasar al siguiente.

Objetivos generales.

- a) Promover el desarrollo de la conciencia pluricultural a través del acercamiento a otras lenguas y por ende a otras culturas, en especial las que nos rodean o conviven con nosotros; este objetivo comprende los valores de la tolerancia y del respeto mutuo.
- b) Fomentar las competencias comunicativas generales, no sólo las relacionadas con un idioma extranjero sino también las relativas a su lengua materna.
- c) Proporcionar a los alumnos/as la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones lingüísticas producidas bien por los cambios sociales de su entorno, o bien por las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.
- d) Promover la conciencia de formar parte de una sociedad en la que las barreras comunicativas están al alcance de ser superadas en función de los valores que tiene la comunicación entre las personas.
- e) Proporcionar el acceso al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Contenidos .

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

Bloque 2: Leer y escribir

Bloque 3: Conocimiento de la lengua a través del uso

Bloque 4: Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

Metodología

Como base de nuestro planteamiento metodológico está la adquisición y **desarrollo de las cinco destrezas básicas**:

Oír y escuchar: Proporcionar los estímulos necesarios para hablar en la nueva lengua y trabaja en la construcción de la confianza en sí mismo a la hora de participar en las diversas actividades.

Escribir y leer: Estas destrezas son desarrolladas gradualmente. Una vez sentadas las bases hay que proporcionar a los alumnos/as muchas oportunidades de relacionar la lengua oral aprendida con su correspondencia escrita, a través de diversos y variados textos y modelos para reproducir la lengua escrita.

Pronunciar y practicar: La habilidad de los alumnos para pronunciar bien depende de su habilidad para escuchar bien, y afecta a su capacidad de ser entendidos. En este proceso se ven implicadas todas las destrezas comunicativas.

Comunicarse: Interactuar en actos comunicativos reales.

6. Evaluación.

La evaluación que llevaremos a cabo con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y constará de los siguientes momentos:

Evaluación inicial, para conocer el punto de partida.

Evaluación formativa y continua, para conocer los logros y dificultades en el momento mismo de producirse.

Los ***criterios de evaluación*** de las distintas unidades didácticas que componen el módulo tanto en el primer como en el segundo nivel se resumen en:

- Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
- Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.
- Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.
- Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido.
- Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
- Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios...

PLAN EDUCATIVO ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES DE 25 AÑOS

Objetivos generales

- 1.- Orientar de las salidas laborales y de las distintas opciones a los nuevos alumnos.
- 2.- Garantizar, en la medida de lo posible, la superación de las pruebas a los alumnos que asistan con regularidad y realicen los trabajos indicados en clase.
- 3.- Impartir completamente todos los contenidos de las programaciones de las distintas materias que figuran en la convocatoria de la prueba.
- 4.- Atender a las necesidades individuales a través de la acción tutorial personalizada.
- 5.- Orientar al alumnado sobre las posibilidades de acceso que permite cada una de las diferentes opciones.
- 6.- Ofrecer técnicas de estudio que faciliten la superación de las pruebas.

Atendiendo a las características generales de estos alumnos, haremos especial hincapié en:

- Implementar técnicas de motivación mediante el debate y la participación del grupo.
- Motivar positivamente al alumnado para que alcancen el objetivo que se han propuesto.
- Realizar un seguimiento más cercano de la evolución en los estudios.
- Potenciar las habilidades básicas con especial atención a la lectoescritura y al razonamiento lógico matemático.
- Fomentar la participación activa en las clases.
- Inculcar en el alumnado la necesidad de la perseverancia en la asistencia a las clases y la ineludible necesidad del trabajo y estudio individual en horario extraescolar.

Objetivos generales por áreas:

LENGUA

Los contenidos seleccionados en el temario de Lengua Española tienen como objeto:

- . Que los estudiantes conozcan y apliquen la normativa ortográfica de la lengua española.
- . Que conozcan y apliquen las normas gramaticales para la construcción de enunciados correctos.
- . Que conozcan las categorías o las clases de palabras y clases de construcciones gramaticales básicas, de manera que puedan identificarlas en expresiones concretas.
- . Que conozcan los principales procedimientos de formación de palabras en español, así como algunos de los elementos que intervienen a menudo.
- . Que conozcan los tipos básicos de relaciones de significado entre las palabras, de manera que puedan identificar esas relaciones en casos concretos

COMENTARIO DE TEXTO

Los objetivos que se pretenden lograr deben conducir fundamentalmente a la adquisición y al desarrollo de las capacidades de comprensión de textos con un nivel medio-alto de contenidos e ideas, como herramienta imprescindible para acceder a los estudios universitarios, pero con criterios de madurez que conjuguen la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración.

1. Adquirir, conocer y desarrollar un vocabulario adecuado a los futuros estudios universitarios.
2. Comprender las principales ideas y conceptos propuestos en el texto.
3. Relacionar estas ideas y estos conceptos separando las principales de las secundarias propuestas en el texto.
4. Identificar la naturaleza y la estructuración del texto.
5. Relacionar el texto con el contexto de la situación actual.
6. Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración del texto propuesto, con criterios personales que pongan de manifiesto la madurez del examinando

MATEMÁTICAS

1. Saber hacer las operaciones elementales con polinomios, matrices, potencias y logaritmos.
2. Poder resolver ecuaciones polinómicas, sistemas lineales y triángulos rectángulos.
3. Adquirir la capacidad de calcular límites de cocientes de polinomios, derivadas de funciones compuestas de funciones elementales, primitivas de funciones polinómicas, áreas por medio de integrales definidas y distancias en el plano, así como la determinación de posiciones relativas en el plano y la representación de funciones elementales.
4. Entender los conceptos de continuidad y derivabilidad, así como las nociones básicas de estadística y probabilidad.
5. Ser capaz de plantear y de resolver problemas sencillos con sistemas de ecuaciones, triángulos rectángulos o máximos y mínimos.

INGLÉS

El objetivo general de la preparación para la prueba de inglés es garantizar que el alumno posee un dominio elemental de la lengua inglesa.

Sobre la base de un texto en inglés que trata de un tema de actualidad, con vocabulario no especializado, se pedirá a los alumnos que lo traduzcan . El texto que se proponga en cada opción podrá ser de tipo informativo, argumentativo, descriptivo o narrativo

Se fomentará, pues, la realización de tareas que permitan el doble propósito de desarrollar destrezas y habilidades, y a la vez contribuir a la asimilación de los mecanismos comunicativos del idioma por medio de la reflexión sobre sus elementos y códigos a través de ejercicios que cada vez más contribuyan a evidenciar la capacidad de resolver problemas y producir resultados por parte del/la estudiante.

PLAN EDUCATIVO DE TUTORÍA DE APOYO AL ESTUDIO EN ESA

En este plan educativo se desarrolla el currículum establecido por la normativa vigente, y las concreciones que realizan los IES de referencia en los niveles I y II. IPEP e IES Padre Suárez.

Objetivos lengua ESA II

Los objetivos aplicables a las materias del Ámbito de Comunicación serán estos:

1. Adquirir conceptos lingüísticos generales y reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos esenciales de las lenguas.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. Se atenderá también a la pronunciación.
3. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la comprensión de los mismos y, en su caso, interpretación básica.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral, y en los distintos idiomas del ámbito.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.
8. Atender a las posibilidades laborales y educativas de un buen uso de la competencia comunicativa, así como a la distinción entre entornos de comunicación formales e informales.
9. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas en contextos laborales y humanos determinados y cercanos al entorno del alumno.
10. Afianzar la lengua como instrumento de debate y contraste argumentado de ideas y, en su caso, conocer las estructuras básicas que ofrecen al respecto las lenguas extranjeras.
11. Analizar críticamente los distintos usos de la lengua, tanto sociales como geográficos.
12. Relacionar la producción de textos propios con modelos o cánones alternativos que sirvan de referencia, tanto en el plano literario como en el de los textos de la vida cotidiana.
13. Conocer otras culturas, analizando sus similitudes y diferencias. Observarlas con un enfoque crítico y abierto, respetando la relatividad de los valores y de sus peculiaridades lingüísticas. Valorar, en este sentido, la importancia del conocimiento de la lengua propia y de las extranjeras como medio para acceder a otras culturas, personas y países y llegar a un mejor entendimiento internacional.

14. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.

Contenidos y secuenciación temporal

Los contenidos de que consta el curso en las distintas materias del **Ámbito de Comunicación** son los que recoge la página oficial de la Junta de Andalucía (Agrega)

Secuenciación de contenidos:

La distribución de los distintos bloques o trimestres responde a un criterio práctico de carácter administrativo. Así, los bloques VII y VIII correspondería al primer trimestre, IX y X al segundo y XI y XII al tercero. No obstante, de cara al trabajo real del alumno, se estima que esta podría ser la distribución temporal óptima para abordar las materias del **Ámbito de Comunicación**:

BLOQUES	Consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	Planificación y realización de tareas colaborativas y globales	Consultas al profesor y preparación de la prueba presencial
Bloque 7	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 8	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 9	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 10	3 semanas	2 semanas	1 semana
Bloque 11	3 semanas	1 semana	1 semana
Bloque 12	3 semanas	1 semana	1 semana

1. Criterios de evaluación del Área de Comunicación.

El alumno superará los diversos módulos del ámbito si muestra ser capaz de:

1. Reconocer la estructura y la finalidad de los tipos de textos propuestos escritos y orales propuestos.
2. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos, auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor o autora.
3. Producir textos orales y escritos atendiendo a la finalidad comunicativa y la estructura básica de cada tipología.
4. Dotar a los textos orales y escritos producidos la coherencia y cohesión necesarias mediante el uso de los mecanismos adecuados.
5. Aplicar de forma correcta los aspectos formales de la lengua en el plano morfológico,

sintáctico y léxico.

6. Expresar textos orales y escritos con claridad y coherencia y, en el caso de los textos escritos en castellano, observando el buen uso de la norma ortográfica y signos de puntuación.

7. Participar con progresiva autonomía en conversaciones, debates y exposiciones orales relativas empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, así como una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

8. Identificar y respetar las diferencias entre culturas y sociedades, analizándolas con actitud crítica y abierta.

9. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y/o profesional del alumno.

10. Hacer un uso correcto de las herramientas digitales propuestas y reconocer la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual y en concreto en este tipo de enseñanza.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación de los conceptos trabajados en la tarea.
- Modo de interacción con otros integrantes del curso en caso de actividades colaborativas.
- Habilidades básicas en el uso de la lengua extranjera.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes consultadas.

Lengua Extranjera

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera mejora la competencia comunicativa general, al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.
- Competencia para aprender a aprender al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y

emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

- Competencia social y ciudadana al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.
- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
- Competencia artística y cultural al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.
- Competencia autonomía e iniciativa personal al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

Metodología

La metodología a adoptar en las sesiones presenciales será de supervivencia y urgencia, puesto que con un bajo número de sesiones semanales, el nivel (con frecuencia bajo o nulo) del alumnado, y la extensión del currículo, nos parece imposible llevar a cabo una metodología comunicativa, aunque se aprovechará cualquier momento propicio para utilizarla.

En cualquier caso, se animará al alumnado a practicar la lengua inglesa, ya sea por medios audiovisuales en la Plataforma Digital, en soportes de audio en clase o por el propio docente.

La idiosincrasia propia de nuestro centro de enseñanza semipresencial hace de las nuevas tecnologías un instrumento indispensable en la organización e impartición de los contenidos, sin que ello sea excluyente de todo tipo de actividades y material de apoyo escritos o enfoques didácticos que el profesor quisiera aportar en el desarrollo normal de su programación de aula.

Objetivos

Los objetivos que nos planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

1. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.
8. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.

PLAN EDUCATIVO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

MATEMÁTICAS

Objetivos:

Aritmética y álgebra

1. Conocer los conjuntos de números (Naturales, Enteros, Racionales y Reales) y saber clasificar los números según a los conjuntos que pertenezcan.
2. Saber representar los números en la recta real.
3. Utilizar la notación científica.
4. Saber simplificar una fracción algebraica.
5. Conocer el teorema del resto para factorizar un polinomio.
6. Saber resolver sistemas de ecuaciones.
7. Saber resolver inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.

Geometría Analítica Plana

- ✓ Conocer y adquirir destrezas en las operaciones con vectores en el plano.
- ✓ Dado un conjunto de vectores en el plano saber determinar si son linealmente independientes o linealmente dependientes.
- ✓ Saber calcular e identificar la expresión de una recta mediante ecuaciones paramétricas y ecuaciones implícitas y pasar de una expresión a otra.
- ✓ Saber determinar un punto o una recta a partir de propiedades que los definan.
- ✓ Obtener analíticamente lugares geométricos.
- ✓

Trigonometría

- ❖ Conocer las razones trigonométricas y sus relaciones para aplicarlas a la simplificación de expresiones y a la resolución de problemas.
- ❖ Conocer el teorema de los senos, del coseno, y la estrategia de la altura para la resolución de triángulos.
- ❖ Resolver ecuaciones trigonométricas sencillas.

Funciones

1. Conocer el concepto de dominio de definición de una función y obtenerlo a partir de su expresión analítica.
2. Conocer las familias de funciones elementales y asociar sus expresiones analíticas con las formas de sus gráficas.

3. Dominar el manejo de funciones elementales definidas “a trozos”.
4. Reconocer las transformaciones que se producen en las gráficas como consecuencia de algunas modificaciones en sus expresiones analíticas.
5. Conocer la composición de funciones y las relaciones analíticas y gráficas que existen entre una función y su inversa o recíproca.

Estadística Y Probabilidad

- Conocer las distribuciones bidimensionales, representarlas y analizarlas mediante su coeficiente de correlación y sus rectas de regresión.
- Conocer y aplicar el lenguaje de los sucesos y la probabilidad asociada a ellos, así como sus operaciones y propiedades.
- Conocer los conceptos de probabilidad condicionada, dependencia e independencia de sucesos, probabilidad total y probabilidad “a posteriori” y utilizarlos para calcular probabilidades.

Contenidos

Los fijados por la Junta de Andalucía en su web

AREA COMUNICACIÓN:

INGLÉS

En nuestro centro la preparación de la parte común de Inglés para las pruebas de los CFGS se lleva a cabo en dos sesiones semanales de dos horas de duración cada una.

El alumnado que asiste a nuestro centro para prepararse suele presentar un nivel bastante bajo de inglés lo que le supone un gran esfuerzo para conseguir responder al nivel exigido en las pruebas. Si bien es cierto que un pequeño número sí responde a las expectativas que se le presupone, los conocimientos de bachillerato.

Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias básicas.

Programación didáctica.

Objetivos generales de área

1. Promover el desarrollo de la conciencia pluricultural a través del acercamiento a otras lenguas y por ende a otras culturas, en especial las que nos rodean o conviven con nosotros.
2. Fomentar las competencias comunicativas generales, no sólo las relacionadas con un idioma extranjero sino también las relativas a su lengua materna.
3. Proporcionar a los alumnos/as la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones lingüísticas producidas bien por los cambios sociales de su entorno, o bien por las oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación.

4. Promover la conciencia de formar parte de una sociedad en la que las barreras comunicativas están al alcance de ser superadas en función de los valores que tiene la comunicación entre las personas.
5. Proporcionar el acceso el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Contenidos generales.

Leer y escribir

- a) Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.
- b) Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de las palabras y expresiones no conocidas.
- c) Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos.
- d) Composición a partir de modelos, de diferentes textos sencillos, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas.
- e) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.
- f) Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Conocimientos lingüísticos

- a) Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.
- b) Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- c) Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.
- d) Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.
- e) Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas

Reflexión sobre el aprendizaje

- a) Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- b) Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.

- c) Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- d) Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- a) Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- b) Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro.
- c) Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Metodología

Como base de nuestro planteamiento metodológico está la adquisición y desarrollo de aquellas destrezas básicas necesarias para superar la prueba de CFGS. Es por ello por lo que nuestras sesiones están centradas en la lectura comprensiva, conocimiento gramatical de la lengua extranjera y en la producción de textos escritos en respuesta a las distintas partes que componen la prueba.

Se dejan a un lado los aspectos orales ya que no son componentes de la prueba.

Escribir y leer: Estas destrezas son desarrolladas gradualmente. Una vez sentadas las bases hay que proporcionar a los alumnos/as muchas oportunidades de relacionar la lengua oral aprendida con su correspondencia escrita, a través de diversos y variados textos y modelos para reproducir la lengua escrita.

Respecto a los materiales, usamos tanto la toma de apuntes – elaborados por el profesorado – como los contenidos de Mogeia y varias páginas de internet muy útiles: Aulafácil, speakEnglish o La Mansión de Inglés. Conforme van ampliando sus conocimientos vamos aumentando la realización de pruebas de años anteriores.

Evaluación.

La evaluación que llevaremos a cabo con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y constará de los siguientes momentos:

- Evaluación inicial, para conocer el punto de partida.
- Evaluación formativa, para conocer los logros y dificultades en el momento mismo de producirse.
- Sin detallar los criterios de evaluación de las distintas unidades didácticas que componen el módulo, estos se resumen en:

- Extraer la información global y detalles más relevantes de textos escritos de diferentes tipos relacionados con la realidad cotidiana o referida a la actualidad, la cultura o relacionada con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros, procedentes de diversas fuentes y destinados al público en general.
- Identificar la información relevante y extraer de los textos la información requerida en cada caso.
- Identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y la forma de organizar la información, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.
- Utilizar construcciones y vocabulario que eviten la repetición literal de lo expuesto en el modelo.
- Escribir textos claros, organizados, y cohesionados, aplicando las normas gramaticales conocidas y un léxico apropiado.
- Utilizar apropiadamente las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos en contextos comunicativos.
- Utilizar de forma efectiva las reglas gramaticales, siendo capaz de adaptarlas y aplicarlas a actos comunicativos concretos.
- Utilizar las estructuras gramaticales adecuadas a las diferentes intenciones comunicativas.
- Utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria.
- Seleccionar y analizar información de los textos, sobre los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más característicos de los países cuya lengua aprende.
- Identificar y describir las costumbres, comportamientos, actitudes, creencias y valores que prevalecen entre los y las hablantes de la lengua que aprende, contrastándolos con los de la lengua y cultura propias.

LENGUA ESPAÑOLA

Temas

1. La variedad de los discursos.

Contenidos:

1. El texto: concepto, características y estructura.
2. Los factores del proceso comunicativo en relación con la variedad del discurso. La intención comunicativa.
3. Los textos procedentes de los medios de comunicación y su relación con las realidades del mundo contemporáneo.
4. Las formas del discurso: textos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, dialogados y prescriptivos.
5. Géneros textuales:
 1. Los textos literarios: textos poéticos, dramáticos, narrativos y ensayísticos.
 2. Los textos periodísticos de información y de opinión.
 3. Los textos científicos, humanísticos y técnicos de carácter divulgativo.

4. Los textos administrativos: cartas, solicitudes, instancias, reclamaciones, currículos...

Criterios de evaluación:

- a) Producir textos escritos de distinto tipo dotados de coherencia y corrección, con la organización y la expresión apropiadas a la situación comunicativa, al fin y al género propuestos.
- b) Analizar la estructura de un texto según la organización de los contenidos (ideas principales y secundarias), el género, las formas del discurso y las marcas formales derivadas de las propiedades textuales (coherencia, cohesión, adecuación).
- c) Conocer e identificar, en diferentes clases de textos, los elementos del proceso comunicativo. Interpretar la intención comunicativa de un mensaje.
- d) Identificar y reconocer las principales características y géneros de los medios de comunicación de masas y mostrar una actitud crítica ante las informaciones y opiniones transmitidas por estos medios.
- e) Clasificar textos según las formas del discurso utilizadas y el género textual, justificando la respuesta con argumentos razonados y ejemplos.
- f) Elaborar textos escritos adecuados y correctos propios de situaciones comunicativas referentes al mundo laboral: currículos, cartas comerciales, reclamaciones, presentaciones de proyectos, etc.
- g) Interpretar el hecho literario como un fenómeno comunicativo y estético, comentando en un texto de este tipo el tema, elementos del proceso comunicativo, propósito, estructura y género al que pertenece.

2. El conocimiento de la lengua.

Contenidos:

1. Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas de la lengua escrita y su valor social.
2. Las relaciones léxicas como formas de creación de las palabras: derivación y composición.
3. Las relaciones semánticas entre las palabras. El uso denotativo y el uso connotativo.
Conceptos semánticos:
sinonimia, antonimia, campo semántico.
4. Las formas y las funciones gramaticales y su relación con la cohesión textual.
5. La diversidad lingüística:
 - a) Lengua oral y lengua escrita.
 - b) Registro coloquial y registro formal.
 - c) La norma: lenguaje culto y lenguaje vulgar
 - d) Las variedades geográficas. La pluralidad lingüística de España. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación:

- a) Construir textos escritos que respeten las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas del español.
- b) Reconocer palabras derivadas y compuestas.
- c) Definir adecuadamente las palabras, de acuerdo con el contexto, y justificar su uso en el texto.
- d) Distinguir entre significado denotativo y connotativo.
- e) Aportar sinónimos y antónimos de palabras, expresiones o locuciones y ejemplificar la noción de campo semántico.
- f) Utilizar adecuadamente las formas verbales, conectores y marcadores para producir textos cohesionados.
- g) Enumerar las diferencias básicas entre lengua oral y escrita.
- h) Identificar el registro de un texto dado atendiendo a los rasgos determinados por la situación de producción del mismo. Redactar textos coloquiales y formales.
- i) Definir el concepto de norma lingüística e identificar ejemplos de vulgarismos.
- j) Enumerar las principales características fonéticas, morfosintácticas y lexicosemánticas de la modalidad lingüística andaluza y reconocerlas en un texto.
- k) Reconocer y caracterizar la realidad plurilingüe de España.

3. Técnicas de trabajo.

Contenidos:

- a) El resumen.
- b) La elaboración de esquemas, guiones y fichas.
- c) Técnicas de análisis y comentario crítico de textos.

Criterios de evaluación:

- a) Identificar el tema, el sentido y las ideas principales de un texto y realizar a partir de esta información resúmenes y esquemas.
- b) Elaborar guiones de exposiciones propias del mundo laboral.
- c) Redactar comentarios y análisis críticos de textos de distinta naturaleza (aunque fundamentalmente divulgativos, periodísticos y literarios) en los que se haga una exposición clara y ordenada de la interpretación y de la valoración personal del texto.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La formación integral del alumnado de nuestro centro es uno de los objetivos primordiales en el desarrollo de nuestra tarea docente, y las actividades complementarias y extraescolares son medios excelentes para conseguirlo pues favorecen la educación a todos los niveles (cultural, medio-ambiental, social, personal, etc), y la relación con los demás miembros de la Comunidad Educativa y con su entorno de una forma diferente a como se realiza en las aulas.

Las actividades complementarias y extraescolares están recogidas en las programaciones de los equipos docentes y de plan educativo y/o aula, La programación de actividades complementarias y extraescolares se adjunta a continuación.

Planificación de las actividades: Toda actividad extraescolar y/o complementaria que se realiza tiene que tener el presente contenido como mínimo:

- Objetivo de la actividad
- Alumnos y cursos
- Profesores y/o acompañantes con asignación de grupos.

PLAN EDUCATIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
TUTORÍA ESA Y PREP. PRUEBAS LIBRES	-Parque de las Ciencias. - Actividades organizadas por el área de educación del Ayuntamiento de Granada.	- Tutores	-Tercer trimestre -Todo el curso
INTERCULTURALIDAD	-Jornadas interculturales	-Tutores y delegados de curso	Primer trimestre
ACTIVIDADES COMUNES (En el apartado del Plan de Igualdad se recogen las planificadas de coeducación)	-Exposición del Centro europeo de la mujer Fiesta de los difuntos/Halloween Día de la Constitución -Fiesta de Navidad	Claustro -Claustro	Primer trimestre Segundo trimestre
ACTIVIDADES COMUNES (En el apartado del Plan de Igualdad se recogen las planificadas de coeducación)	-Celebración Día Andalucía		

VIAJE DE ESTUDIOS GRUPOS DE INGLÉS S.E.P. CHANA

El viaje tendrá lugar entre el 27 de abril y el 6 de mayo.

Nuestro destino es Galway, Irlanda.

El lugar de inicio y finalización es el aeropuerto de Málaga.

Número de alumnas : 12

Descripción:

Todas las alumnas están inscritas en un curso de inglés en Bridge Mills Language Centre. El curso consiste en 15 horas distribuidas en horario de 9 a 12:30 de lunes 29 de abril a viernes 3 de mayo.

Bridge Mills ofrece también actividades complementarias tanto lingüísticas como sociales que se llevan a cabo en horario de tarde.

Dicho centro nos ha hecho un seguro escolar.

Durante el resto de tiempo el objetivo es el conocimiento de la cultura irlandesa mediante nuestra inmersión lingüística, su forma de vida, costumbres, música, arte, gastronomía, ...sus signos identitarios.

De este modo comprender la razón por la que la Unesco la considera una de las 5 ciudades de cine.

Tenemos tres días completos para realizar excursiones y así conocer lugares emblemáticos de la zona oeste de Irlanda y Wild Atlantic:

- Domingo 28 abril: parque nacional de Connemara, Kylemore, el fiordo “ Killary” y la ciudad de Cong .

- Sábado 4 de mayo: Cliffs of Moher, Burren, monumentos megalíticos, dólmenes.

- Domingo 5 de mayo: Aran Islands : Inis Mor

No obstante la meteorología puede condicionar cambios en el itinerario de las excursiones.

VUELOS

IDA:	MÁLAGA-KNOCK	27 ABRIL	15:00 h —17:10h
VUELTA:	SHANNON – MÁLAGA	06 MAYO	17:20 h --21:15 h

DESPLAZAMIENTOS A/ DESDE LOS AEROPUERTOS.

IDA GRANADA- MÁLAGA Y VUELTA DESDE MÁLAGA- GRANADA del modo que elija cada componente del grupo.

DESDE KNOCK AIRPORT A GALWAY

Bus Eireann nº 64

DESDE GALWAY A SHANNON AIRPORT

Bus Eireann nº nº 51

Profesora acompañante: María Romero Jiménez

OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LAS ASOCIACIONES DE ALUMNADO DEL CENTRO Y LA SECCIÓN

Talleres: Baile, Manualidades, Fotografía y Pintura en tela.

El Consejo de Centro autoriza que se impartan los distintos talleres.

La asociación de alumnos “Alféizar” en la Sección Chana mantiene un taller permanente de pintura en tela. Los otros tres: Manualidades, Fotografía y Bailes de Salón, se imparten en el Ceper Albayzín.

Habrà, al final de curso, exposiciones de trabajos en el centro y una exhibición de bailes que se hará coincidiendo con otras actividades.

8.- PLAN DE MEJORA

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.- **Ámbito pedagógico:** Aprender a utilizar las nuevas tecnologías para mejorar los procesos de aprendizaje dentro del aula y por extensión fuera de ella como herramientas básicas en la vida cotidiana. (Proyecto PRODIG)
- 2.- **Ámbito social:** Continuar y profundizar con las actividades y encuentros interplanes, interculturales, internivelares.(Plan de Igualdad, Plan Educativo de Interculturalidad)
- 3.- **Ámbito de calidad:** Reducir la tasa de alumnado que abandona el centro (Plan de Absentismo)

FACTOR CLAVE	PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CALIDAD	ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
2.2	<p>Profundizar en el uso de de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>La lectura de entretenimiento como estrategia metodológica para leer y escribir correctamente</p>	<p>El alumnado y profesorado utilizan el correo electrónico, Whatsap, y los blogs y página web del centro como medio de comunicación</p> <p>Formación mensual en el centro sobre el uso de la pizarra digital y herramientas de Google</p> <p>El 50% de nuestros alumnos ha leído un libro al menos durante el curso escolar</p>	<p>- Formación.</p> <p>- Subida de UDs a la carpeta Dropbox del centro.</p> <p>Puesta en funcionamiento de la biblioteca</p>	<p>- Todo el profesorado del centro.</p> <p>-</p> <p>- Todo el profesorado.</p> <p>Profesorado con horario de biblioteca</p>	<p>- Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p>	<p>Al final de cada trimestre.</p> <p>Final del curso escolar</p> <p>- A final de curso.</p>
3.2.	<p>El profesorado usa fichas de control o cualquier otro soporte para reflejar proceso de aprendizaje de cada alumno/a donde se recojan datos que permitan su evaluación formativa y continua.</p>	<p>- El 100% del profesorado lleva un registro de datos con la evaluación y evolución del alumnado</p>	<p>- Registro de datos en el cualquier soporte.</p> <p>- Valoración trimestral (al menos) de estos datos.</p>	<p>- Todo el profesorado.</p>	<p>- A lo largo del curso.</p> <p>- Trimestral</p> <p>- Trimestral</p>	<p>- Todo el curso</p>

Plan anual del Centro de Educación Permanente Albayzín-Chana 2018/19

	El profesorado informará a sus alumnos de forma periódica de sus progresos	El 100% del alumnado conoce sus progresos y evolución	- Información trimestral al alumnado.		- Trimestral	- Todo el curso
4.1	<p>Conseguir que la comunidad extranjera que viene al centro a aprender español, continúe en otros planes educativos y participe en las actividades internivelares</p> <p>Realizar actividades de coeducación en todos los Planes educativos, adaptados a la tipología de los mismos</p>	<p>El 50 % del alumnado participa en las actividades generales del centro</p> <p>El 30 % del alumnado continúa en otros planes educativos</p> <p>Número de profesores implicados en estas actividades</p> <p>Número de actividades que se generen</p>	<p>Programación de actividades como el día de la Constitución , día de Andalucía.. propias de nuestra cultura.</p> <p>Celebrar festividades de otros países dirigidas a todo el centro.</p> <p>Facilitar al profesorado materiales para la realización de éstas</p> <p>Informar al profesorado de las fechas relevantes en torno a la igualdad de género</p>	<p>Todo el profesorado</p> <p>Tutores y delegados de clase</p> <p>Coordinadoras de coeducación</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Mensualmente</p>	<p>A final de curso</p> <p>Trimestralmente</p>

9.- PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO.

La coordinación del Plan de Igualdad, la llevará a cabo la profesora D^a Ángeles Fernández en el centro y D^a María Romero en al Sección

9.1.- Introducción

Intentamos este curso 2018-19 ahondar en la lucha para evitar cualquier discriminación hacia la mujer, además, muchas de las formas de discriminación de las mujeres se hacen hoy más sutiles, más difíciles de detectar y, por consiguiente superar. Si analizamos los mensajes que se transmiten en los medios de comunicación, de las relaciones familiares o de la distribución de tareas en casa, entre otros, puede avalar la tesis de que la discriminación está aún presente.

La educación debe y puede contribuir a superar y prevenir la discriminación. La escuela, en cuanto formadora de actitudes de personas, ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para el desarrollo de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables.

Los Centros de Educación Permanente, lejos de preocupaciones academicistas, se encuentran en una situación de privilegio para reflexionar e introducir nuevos valores en el currículo.

Por otra parte, toda la normativa del sistema educativo español y andaluz recoge el principio de no discriminación por razón de sexo y se insiste en que sea transmitida en los centros escolares.

La propuesta que se recoge en este proyecto se enmarca, pues, en este contexto de eliminación del sexismo, de proporcionar igualdad de oportunidades y de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

9. 2.- La Coeducación: Una Materia Intercurricular

Coeducar es algo más que introducir un conjunto de contenidos o actividades. La coeducación supone un replanteamiento de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada, que ha de partir de un diagnóstico previo de la situación en la cual nos encontramos.

Tampoco se puede limitar a la implicación de un grupo de maestros o maestras motivados, más o menos, en esta temática. Se trata de implicar a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa en este proyecto, máxime cuando en nuestra comunidad educativa se produce el encuentro de personas procedentes de diferentes países, culturas y formas de pensar.

En el centro, a diario, se dan numerosas situaciones en las que es posible intervenir coeducativamente: relaciones entre el profesorado, alumnado, comentarios, normas de

comportamiento... Todas ellas pertenecientes al currículo oculto que tiene especial relevancia.

Por todo ello, para conseguir que nuestro centro sea coeducativo vamos a tener presentes aspectos como cooperación y trabajo en equipo, diálogo, respeto, tolerancia, fomento a la participación de los alumnos y alumnas, así como de las instituciones del entorno y crear canales de comunicación fluida tanto fuera como dentro del aula.

9. 3. Competencias Basicas

- Valoramos la diversidad como fuente de enriquecimiento y no de diferencias y de separación entre personas.
- Realizamos actividades de diversa índole para fomentar la igual de trato entre ambos sexos, promoviendo una sociedad en la que prime la libertad, la convivencia y la calidad socio-afectiva.
- Estudio sobre la violencia de género y la lacra social que ello supone.
- Informamos a las alumnas que existe un centro de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, atendido por personal especializado.
- Que el alumno discrimine los comportamientos y actitudes sexistas e insolidarias en el marco de la corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de hijos/nietos o personas dependientes.
- Trabajamos en el aula el lenguaje sexista de manera reflexiva y crítica, asumiendo otras alternativas para su uso.
- Analizamos distintos estereotipos sexistas en los medios de comunicación y proponemos posibles medidas para su erradicación.
- Buscamos medios para conciliar la vida personal, laboral y familiar de manera que se comparta equitativamente el trabajo doméstico.
- Investigamos y ponemos en relieve las aportaciones de las mujeres al patrimonio artístico y cultural de Granada y Andalucía.
- Realizamos encuentros interculturales en nuestro centro para promocionar las acciones interculturales y el valor de las aportaciones de las mujeres inmigrantes.

9. 4. Objetivos

- 1.-TOMAR CONCIENCIA de la necesidad de usar un lenguaje no sexista en nuestras clases y en nuestros escritos.
- 2.-AMPLIAR NUESTROS CONOCIMIENTOS sobre la historia de la mujer en nuestra sociedad y su evolución hasta hoy.
- 3.-CONOCER LA HISTORIA DE LA MUJER en otros países del mundo y compararla con el nuestro.
- 4.-REFLEXIONAR SOBRE LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES en algunos círculos de nuestra sociedad.

6.-EDUCAR EN LA IGUALDAD y conseguir una perspectiva igualitaria en la aportación de ideas y resolución de conflictos tanto en las clases como en las reuniones de equipos colegiados.

9.5.- Contenidos

Los contenidos que vamos a tratar en este curso tiene como objetivo fundamental hacer reflexionar a los protagonistas del mismo (alumnado, profesorado resto de la comunidad educativa) sobre el camino recorrido y lo que nos queda para lograr la efectiva igualdad entre hombres y mujeres y modificar las conductas discriminatorias.

Los contenidos que se impartirán a lo largo del curso atenderán a la Normativa Básica:

- ✓ I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 227 de 2005)

- ✓ Orden de 15 de mayo de 2006 (Boja nº99, de 25 de mayo de 2006), regula y desarrolla las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

- ✓ Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz, mediante la Orden de 28 de abril de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos.

- ✓ Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm.99, de 25 de mayo de 2006).

- ✓ Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

- ✓ Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm.96, de 21 de mayo de 2015).

Los recursos de la Junta en www.juntadeandalucia.es/educación/plandeigualdad servirán de punto de partida. Se tendrán en cuenta otros recursos disponibles tanto a nivel oficial (Delegación Educación, Ayuntamiento, Instituto de la Mujer, Centro Mariana Pineda...) como aquellos que se consideren interesantes de otros grupos o asociaciones (Sindicatos, organizaciones privadas...).

Los materiales y unidades didácticas para trabajar en el aula se pondrán a disposición de todos los maestros del Centro, siendo ellos quienes determinen en qué momento pueden incluirlo en su currículo de manera más satisfactoria. Por otro lado las actuaciones que se lleven a cabo a nivel de Centro serán programadas por el coordinador del programa de coeducación en fechas concretas, buscando la mayor participación posible.

9.6.- Metodología

La metodología que vamos a usar, siempre que sea posible, va a ser práctica, activa, participativa y dinámica. Abordaremos aquel método de trabajo que se adapte mejor a las actividades que vamos a realizar, y que conduzcan a la consecución de una Acción Positiva (medidas para poner en relieve los grupos menos valorados, sean aceptados por el resto de los individuos y se consiga el mismo plano de igualdad, en este caso, con los hombres) La coeducación no será trabajada de manera aislada, independiente del resto de tareas y actividades que se realizan en el centro, sino que las envolverá, teniéndose en cuenta en todo momento. Pretendemos que esté presente en los contenidos, materiales, espacios y de manera transversal en los planes y programas. No obstante, y de manera puntual se realizarán actividades centradas en el tema.

Se partirá de las ideas previas del alumnado, situaciones conflictivas en el aula si las hay, de sus actitudes y prejuicios para trabajar estas actividades (aprendizaje significativo) y teniendo como principio fundamental la actividad y funcionalidad.

Tanto las actividades como los contenidos contemplados en este proyecto pueden prolongarse durante más de un curso escolar, modificando, ampliando o, en su caso, eliminando éstos en función de su valoración y/o aceptación.

9-7.- Diagnóstico Del Centro

La diferenciación sexual no es algo inherente al sexo sino que viene determinado por el ambiente sociocultural en el que nos desenvolvemos. Por esta razón, el primer paso para trabajar la coeducación es conocer en qué medida se da el sexismo en el entorno en el que se ubica el centro.

Granada tiene como principales fuentes de ingresos el turismo y la cultura, como ciudad universitaria. Cabe destacar la amplia población inmigrante que se asienta en la ciudad. Desde el punto de vista cultural, Granada es un crisol de culturas. Nos encontramos inmersos en una comunidad de contrastes, donde conviven grupos humanos diferenciados por tradiciones y costumbres que, por un lado enriquecen la vida de la ciudad pero que, por otro, es fuente de conflictos y desencuentros entre vecinos y del mismo alumnado.

Nuestro centro, Ceper Albayzín, se encuentra ubicado en pleno centro de Granada. Con respecto al alumnado que acude al centro podemos observar:

- ❖ En conjunto tienen un nivel cultural medio.
- ❖ Los grupos de Inglés e informática tienen un nivel alto, la mayoría con titulaciones medias o superiores.
- ❖ Los grupos de Obtención de Titulación son alumnos, en su mayoría jóvenes, de nivel cultural medio-bajo y en los que se aprecian muchos estereotipos sexuales.
- ❖ El alumnado con menor formación está constituido básicamente por mujeres y alumnado inmigrante procedente de países árabes.
- ❖ Una tendencia creciente es la presencia de mujeres en clases específicas y que hasta ahora eran demandadas mayoritariamente por hombres (informática y aprendizaje de idiomas).

Los datos del alumnado matriculado en nuestro Centro no difieren básicamente del resto de los Centros Educación Permanente de la provincia de Granada donde el porcentaje de alumnas matriculadas es bastante mayor que el de hombres en los niveles de Formación Básica, porcentaje que varía en los niveles de ESA y CFGS.

Es evidente la existencia de actitudes y comportamientos sexistas. En nuestras aulas las mujeres de mayor edad, de menor formación y de niveles socioculturales más bajos manifiestan abiertamente experiencias vividas, en algunos casos muy duras, relacionadas con la desigualdad entre hombres y mujeres. El lenguaje es a menudo sexista y lleno de estereotipos. Sin embargo, se observan actitudes de rebeldía y oposición contra comentarios y comportamientos sexistas, tanto en hombres como en mujeres, lo que evidencia cambios importantes al respecto.

Concluimos destacando que no cabe duda de que como centro educativo debemos abordar y paliar, en la medida de lo posible, estas manifestaciones de desigualdad entre sexos, darles respuesta, reflexionar y trabajar sobre las mismas para favorecer la aparición de un entorno cada vez más justo e igualitario donde hombres y mujeres tengan el mismo peso específico.

9.8.-Plan de Actuación

Algunas actividades y talleres están por determinar ya que estamos a espera del programa de 2019 del centro de la mujer Mariana Pineda, el cual estará disponible a partir de enero de dicho año.

25 de noviembre día contra la violencia hacia la mujer :

- -Exposición facilitada por el Centro Europeo de la mujer Mariana Pineda.
- -Acto de repulsa hacia la violencia en el patio del colegio:
- En clase...se trabajará sobre algún texto referente al tema de la igualdad durante la semana previa a este evento.
- En el patio...se elaborará un mural con aportaciones de todos los alumnos y alumnas que quieran dejar su mensaje escrito: denunciando la violencia, defendiendo la humanidad, haciendo un llamamiento a todas las personas que aún dudan de la igualdad entre los seres humanos.
- Se propone que los alumnos en clase de Lengua analicen letras de canciones con contenido machista o no igualitario. Elaborar carteles que los recojan y exponerlos en zona visible.

Primera semana de diciembre :

- Celebración del Día de la Constitución: Aportación de mujeres parlamentarias y la historia del sufragio femenino.

Semana del 8 de mayo

- Actividades del ayuntamiento: Igualdad de oportunidades
- Proyección de algún cortometraje relacionado con la violencia sexista
- Visita guiada por los espacios femeninos de la ciudad.
- En el aula se propone que los alumnos en clase de matemáticas hagan un informe sobre las alumnas y alumnos que se han matriculado en nuestro centro para valorar así la participación activa de las mismas en el proceso de aprendizaje. Exposición de los resultados en zona visible.
- Charla sobre la mujer y el trabajo en horario lectivo en una de las aulas disponibles a media mañana. La charla será impartida por personal del Instituto de la Mujer o similar.

Tercer trimestre

- Exposición de fotografía: El mundo con ojos de mujer

9.9 Evaluación

Debido a las características de nuestro centro, ya que trabajamos con personas adultas y por lo tanto con roles muy marcados, es primordial valorar el grado de satisfacción y de adecuación de las actividades realizadas, con el fin de no provocar rechazos y hacer reflexionar y mover conciencias sobre los prejuicios de hombres y mujeres en la sociedad. De esta manera podemos corregir y mejorar éste.

Proponemos una evaluación continua que tenga en cuenta:

- ✓ Adquisición de conductas igualitarias y no sexistas
- ✓ Desarrollo de la sensibilidad personal
- ✓ Respeto a las diferencias

Entre otros instrumentos de evaluación destacamos algunos:

- Observación directa a través de escala de observación de grupo
- Revisión de actividades
- Diálogos
- Entrevistas
- Cuestionarios

En definitiva, la finalidad a la que responde esta evaluación es:

- La mejora de la planificación y la gestión del Plan
- Medición de resultados y estimación del impacto del Plan sobre el alumnado
- Avance objetivo en la igualdad , mediante el cambio real de conductas

Con todo esto esperamos seguir progresando para finalmente alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

10.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El sistema educativo cuenta en la actualidad con un conjunto de recursos y materiales relacionados con la tutoría, la orientación y la intervención psicopedagógica especializada.

La acción tutorial ha de ser entendida como el elemento formalmente individualizador, a la vez que integrador, de la educación.

Las tareas específicas de la tutoría guardan una estrecha relación con la práctica docente. En un planteamiento educativo integral y personalizado, la función tutorial se identifica con la función docente, en el sentido de formar parte de esa función y en el que solo cabe hablar de ella como elemento inseparable del proceso educativo en su integridad.

10.1.- Funciones de los tutores

Cada profesor/a tendrá encomendada la tutoría de, al menos, dos grupos de alumnado. Se consideran funciones fundamentales:

A. Como Orientador/a:

- - Del proceso de aprendizaje del alumnado, para lo cual, sería conveniente iniciarlos en el conocimiento de técnicas de estudio que les permitan reforzar sus aprendizajes.
- - De la integración social de la clase, utilizando aquellas técnicas que considere oportunas.
- - De la orientación laboral y vocacional del alumnado, ayudándoles, en la medida de lo posible, a un mejor conocimiento y aceptación de sí mismos.

B. Como Coordinador/a:

- - Entre el profesorado que imparten clase en el mismo grupo para poder conseguir mayor información, tanto del rendimiento académico del alumnado como de los comportamientos, hábitos, actitudes que presentan.
- - Para conseguir una mayor eficacia en las tareas de programación, enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

10.2.-Objetivos de la acción tutorial

- - Coordinación con el equipo de profesores/as.
- - Presidir las sesiones de evaluación del alumnado.
- - Solicitar información general del grupo de alumnos/as, así como individual sobre cada uno de ellos.
- - Comunicar y comentar los datos recogidos en las actividades tutoriales.
- - Resolver los problemas que surjan entre el alumnado y el equipo de profesores.
- - Planificar y coordinar con el equipo docente la evaluación y las recuperaciones.

10.3.- Los equipos de Orientación de la Zona

- Sería deseable, para casos muy específicos y de difícil diagnóstico y tratamiento, contar en el Centro de Adultos con la ayuda y el asesoramiento de estos equipos, circunstancia de la que no existe precedente a pesar de reiterados llamamientos en años anteriores. Desde la Coordinación de Educación Permanente se nos informó que en este curso se dotará a los centros de una persona con funciones de Orientación educativa. Sus funciones serían:

A nivel de grupo

- - Conocer el nivel académico general.
- - Conocer los intereses y aspiraciones del alumnado.
- -Aportarles información sobre los planes de trabajo, programaciones, evaluaciones, recuperaciones y actividades en general.
- - Aplicar técnicas de estudio y métodos específicos de trabajo.
- - Proporcionarles información sobre las salidas profesionales o académicas que puedan tener al finalizar su ciclo de estudios.

Individualmente:

- - Conocer los aspectos más importantes de la personalidad de cada alumno/a.
- - Orientarles ante los problemas académicos que se les presenten.
- - Informarles sobre su evolución personal.
- - Observar su grado de integración en los proyectos del grupo.
- - Cumplimentar el expediente personal del alumnado.

11.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La coordinación del Plan de Autoprotección, la llevará a cabo la profesora María Luz Romero Rodríguez

Las actuaciones previstas en el marco del plan de autoprotección elaborado en su día para el centro son las siguientes:

- A nivel de tutorías, realizar un plan de información en cada grupo clase de medidas a adoptar en las distintas situaciones de emergencia, delimitando las correspondientes a cada grupo en caso de desalojo.
- Realización de un simulacro de evacuación del centro durante el primer trimestre del curso.
- Se procederá a revisar en el primer trimestre todos aquellos recursos que puedan favorecer o dificultar la seguridad del personal del centro: extintores, puertas..., etc.

Simulacro de evacuación del Centro.

En la segunda quincena de noviembre de 2018 y primera quincena de abril de 2019 se procederá a realizar los simulacros de evacuación del centro ante una posible emergencia.

Instrucciones para la realización:

- Se desalojarán, en primer lugar las plantas bajas, comenzando la evacuación por los más próximos a la puerta de salida.
- Los ocupantes de las plantas superiores se dirigirán a las escaleras, siendo las aulas más próximas a la misma las primeras en bajar.
- Se intentará bajar de forma ordenada, con rapidez pero sin crear situaciones que propicien accidentes.
- Cada profesor será el responsable de conducir a su grupo hasta la salida.
- Se comprobará que el edificio está vacío y según el tipo de siniestro se obrará en consecuencia.
- Terminado el simulacro de evacuación se inspeccionará el Centro para comprobar los desperfectos o anomalías ocasionadas.
- Posteriormente se realizará una reunión de los responsables con el Director del Centro para comentar el ejercicio y detectar los fallos o deficiencias encontrados.

Sería muy deseable que los servicios correspondientes de la Delegación de Educación en colaboración con los servicios de Protección Civil, elaborara un plan de actuación para cada uno de los más frecuentes y/o posibles siniestros en nuestra ciudad, adecuados a las características físicas y técnicas de nuestro Centro. De esta forma se podría garantizar una mayor eficacia con normas elaboradas por profesionales y no solo con las derivadas de la siempre buena voluntad del profesorado.

12.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

La Formación permanente del profesorado es un derecho y un deber para todos los trabajadores de la enseñanza.

Como en cursos anteriores, el profesorado del Centro asistirá a los numerosos cursos, y jornadas de formación permanente organizados por el CEP de acuerdo con sus intereses y necesidades. En este curso hemos solicitado la participación en el proyecto de digitalización de centros, PRODIG. Es por ello que en gran medida la formación interna estará dirigida a la elaboración de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital del profesorado, que abordará la integración de las TIC en el aula, las comunicaciones y el uso de redes sociales en el intercambio de información con el alumnado, la elaboración de protocolos de buen uso de equipos y dispositivos para facilitar una correcta utilización y conservación de los mismos.

Para todo lo anteriormente expuesto se redactará un calendario de trabajo donde todos los profesores/as participen activamente, para hacer posible que este plan de Formación se pueda desarrollar, que contemple, quincenalmente, una parte del horario de dedicación exclusiva para la formación en el uso de las TIC (Moodle, pizarra digital, y herramientas de Google)

13.-PLAN DE REUNIONES DE ÓRGANOS DE COORDINACIÓN:

De acuerdo con las consideraciones recogidas en la introducción de este Plan y los objetivos correspondientes, se ha establecido un programa de reuniones para los órganos colegiados en los siguientes términos:

CONSEJO DE CENTRO:

Se realizarán las reuniones preceptivas para abordar las competencias que la Ley contempla, insertando en ellas puntos de reflexión acerca de la marcha del centro y proyectos de mejora.

- Una reunión al comienzo del curso y otra al final.
- Una reunión cada trimestre.
- Si lo requiere la situación cuantas reuniones extraordinarias fueran necesarias.

Como durante este curso se va a proceder a la renovación del Consejo de Centro, realizaremos también aquellas contempladas por esta circunstancias

REUNIONES CONSEJO DE CENTRO.

Octubre:

- Aprobación del Plan Anual de Centro
- Aprobación del presupuesto
- Aprobar la certificación de cuentas rendida por el Centro.
- Aprobación, si procede, de los nuevos proyectos educativos

Diciembre:

- Análisis y valoración de la situación económica del Centro
- Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro
- Análisis, evaluación y actualización del Plan Anual, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al Claustro de Profesores.

Marzo:

- Análisis y valoración de la situación económica del Centro
- Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro
- Análisis, evaluación y actualización del Plan Anual, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al Claustro de Profesores.

Abril:

- Oferta educativa para el curso próximo y proceso de escolarización.

Junio: - Estudio y aprobación de la Memoria final de curso.

Comisiones Del Consejo Escolar: Se realizarán las preceptivas reuniones de la Comisión Económica.

CLAUSTRO:

Se desarrollarán las reuniones necesarias para cubrir todas las parcelas que le competen, y cuantos sean necesarios para llevar adelante los proyectos previstos.

Reuniones Claustro:

- Un claustro al principio y otro a final de curso.
- Un claustro al trimestre.
- Si lo requiere la situación se convocarán las reuniones extraordinarias que fueran necesarias.

Septiembre:

Comienzo de Curso. Criterios pedagógicos para la asignación de los horarios. Estudio de propuestas para la elaboración del P.A.C.

Octubre:

Información de cuentas curso anterior, presupuesto curso actual, Plan Anual Centro.

Diciembre/ Abril/ Junio:

- Análisis y valoración de la situación económica
- Análisis y valoración del rendimiento escolar a través de los resultados de las evaluaciones
- Análisis y evaluación del Plan de Centro y revisión del R.O.F.

Junio:

- Evaluación del P.A.C.
- Informar la memoria final del Centro previo a su presentación al Consejo Escolar

EQUIPOS DOCENTES

Con carácter ordinario se celebrarán las preceptivas, según normativa, una vez al trimestre. Al margen de ello se realizarán todas aquellas convocadas desde las correspondientes tutorías u otras derivadas de necesidades especiales detectadas.

REUNIONES EQUIPO DOCENTE DE COORDINACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBTENCIÓN DE TITULACIONES

- Reunión a principio y final de curso común entre centro y sección.
- Reunión al finalizar cada trimestre para realizar la evaluación del alumnado de acuerdo con los protocolos de actuación de los IES de referencia.

REUNIONES EQUIPO DOCENTE DE COORDINACIÓN DE PLANES DE FOMENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

- Reunión a principio y final de curso común entre centro y sección.
- Reunión al finalizar cada trimestre para analizar el funcionamiento de los planes, el nivel de absentismo y las medidas correctoras que se proponen.

14.-PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.C.

Con el fin de mejorar el funcionamiento de los centros educativos, se concibe la evaluación como un proceso inseparable de la actividad educativa por lo que creemos fundamental la puesta en marcha de un proceso previamente establecido.

En esta evaluación se estudiará:

- El grado de conocimiento del PAC por toda la comunidad educativa.
- La coherencia de dicho plan con el entorno del centro.
- El grado en que asumen los principios y valores los componentes de la comunidad educativa.
- La coherencia del Plan con la estructura, organización del centro enseñanzas que se imparten y actividades complementarias y de extensión cultural que se realizan.
- La coherencia del Plan con las relaciones del centro con otras instituciones.
- La coherencia de las normas de convivencia, organización y funcionamiento con la práctica cotidiana del Centro.
- Para ello el Plan de centro será evaluado al término de cada curso escolar por el Consejo Escolar y en sus aspectos docentes por el Claustro de Profesores.
- El procedimiento de evaluación consistirá en:
 - Evaluación por parte de los alumnos consultando a la Junta de Delegados.
 - Evaluación por parte del profesorado del Claustro.

Con los resultados de la evaluación el Equipo directivo emitirá un informe en el que aparecerán las propuestas de modificación del Plan de Centro.

La evaluación del Plan Anual es responsabilidad del Consejo Escolar. Para ello contará con las propuestas elevadas por el Claustro y la Junta de Delegados y con las conclusiones que aporte el equipo directivo en su informe.